

DISCURSOS

DISCURSO DEL SEÑOR LIC. DON MARIO A. BECERRA POCOROBA, RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2004-2005

Estimados alumnos y profesores de la Escuela Libre de Derecho,
Distinguidos miembros de la Junta Directiva,
Señoras y señores:

El inicio de cursos representa una de las fechas más vivas de toda institución educativa. Para la Escuela Libre de Derecho no puede sino significar la continuación de una larga y fructífera historia como institución que inició hace 92 años y que cada año renueva sus bríos con la llegada de sangre joven a sus aulas.

En efecto, este día significa mucho para todos los que formamos parte de esta Escuela, pero sin duda para los alumnos de nuevo ingreso representa un parteaguas en su vida académica. Es este día el momento de asumir que los estudios profesionales son quizá uno de los momentos más formativos de nuestra vida. Estén ciertos de que su paso por esta Escuela difícilmente será intrascendente sea cual sea su destino. Nuestro sistema, implantado desde el año de 1912, se caracteriza por explotar las mejores aptitudes para el conocimiento del fenómeno jurídico así como el óptimo desempeño de la abogacía.

Les puedo decir con mucho orgullo que soy un convencido de que nuestra Escuela forma abogados y juristas de excelencia, seguramente no los únicos pero sí de los mejores. La Escuela Libre de Derecho conjuga elementos en la formación de sus estudiantes que los hacen tener una ventaja comparativa con el rendimiento profesional de los egresados de otras instituciones. Si ustedes son conscientes de ello, seguramente pondrán lo mejor de sí mismos para lograr tal objetivo.

Por ello, jóvenes alumnos, los invito a que se sumen con todo empeño y dedicación a emprender los estudios de derecho con la mentalidad de excelencia que esta Escuela requiere. Es el momento de apreciar la oportunidad que una institución de la magnitud de nuestra Escuela Libre de Derecho les ofrece. Estoy seguro que no se arrepentirán, los frutos que la Escuela nos permite recoger son inapreciables, muchos de ustedes lo comprobarán.

Este mensaje quiero hacerlo extensivo a los demás alumnos de la Escuela. Si bien es cierto que ya han acreditado ser capaces de permanecer en ella, deben recordar que una de las virtudes que nos legaron nuestros antecesores es la constancia, la persistencia en un ideal, sólo así será posible su consecución.

A mis compañeros profesores quiero también darles un año más la bienvenida a este ciclo lectivo. Si bien es cierto que gran parte de la rica vida de esta Escuela está en sus alumnos, no lo es menos que ustedes son pieza fundamental en la noble tarea de la enseñanza del derecho. Hoy en día sobre nosotros recae la delicada responsabilidad de formar a las nuevas generaciones de alumnos, generaciones que sin duda no se parecen mucho a las nuestras, por lo que debemos de adaptar nuestros métodos y contenidos de enseñanza a las exigencias que nos impone este tiempo.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer la respuesta del profesorado de nuestra Escuela a las propuestas de actualización de nuestro plan de estudios y de nuestro régimen normativo interno; tengo el pleno convencimiento de que en el ánimo de la mayoría está el interés por hacer las reformas necesarias para que la Escuela se encuentre a la vanguardia de la enseñanza del derecho en nuestro país y porque nuestro prestigio se vea asegurado por ofrecer la mejor oferta académica.

Señoras y señores, la Escuela Libre de Derecho requiere del esfuerzo y compromiso de todos los que la integramos, nos encontramos inmersos en un momento de renovación histórica que genera división de opiniones y un intenso debate por encontrar las mejores soluciones a nuestros retos y desafíos, este ambiente debe unirse en beneficio de la Escuela, nunca dividirse. Estoy seguro que si miramos sólo por el beneficio de la institución los resultados no serán más que benéficos y nuestra Escuela y su comunidad saldrán fortalecidos y más unidos que nunca. Los invito a que veamos el futuro con

optimismo pero con responsabilidad, la Escuela requiere de nuestra mejor dedicación para que cada uno de nosotros, desde la trinchera que corresponda, colabore en la delicada misión de hacer que la misma perdure en el tiempo con el espíritu incólume con el que nació; la excelencia en la enseñanza del derecho desde la libertad y la autodisciplina. Hago votos porque así sea. Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR LIC. DON MARCELO
DROPEZA Y SEGURA, DIRECTOR DE LA ESCUELA
LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA
DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2014-2015

La Escuela Libre de Derecho es una institución que tiene por objeto la enseñanza de las ciencias jurídicas y sus disciplinas, en un ambiente de libertad, justicia y equidad a todos los niveles, a través de programas de estudio que promuevan el desarrollo de los alumnos en un ambiente de libertad.

En el presente curso académico 2014-2015, la Escuela Libre de Derecho, a través de sus programas de estudio, promueve el desarrollo de los alumnos en un ambiente de libertad.

El presente curso académico 2014-2015, la Escuela Libre de Derecho, a través de sus programas de estudio, promueve el desarrollo de los alumnos en un ambiente de libertad.

El presente curso académico 2014-2015, la Escuela Libre de Derecho, a través de sus programas de estudio, promueve el desarrollo de los alumnos en un ambiente de libertad.

El presente curso académico 2014-2015, la Escuela Libre de Derecho, a través de sus programas de estudio, promueve el desarrollo de los alumnos en un ambiente de libertad.